

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 7.423,513 por hora	Pesos Siete Mil Cuatrocientos Veintitres Con Quinientos Trece Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 5.571,275 por hora	Pesos Cinco Mil Quinientos Setenta y Un Con Doscientos Setenta y Cinco Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 550,366 por hora por MVA	Pesos Quinientos Cincuenta Con Trescientos Sesenta y Seis Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 128.357,025 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Veintiocho Mil Trescientos Cincuenta y Siete Con Veinticinco Milésimas por hora por cada cien kilómetros
---	--------------------------------	---	---



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.